

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIODICO INDEPENDIENTE

Órgano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.º, 50 pesetas; en 2.º, 25; en 3.º, 10; en 4.º, 5.—Al ancho de dos: en 1.º, 100; en 2.º, 50; en 3.º, 25; en 4.º, 10.—Al ancho de tres: en 1.º, 250; en 2.º, 125; en 3.º, 50; en 4.º, 25.—Al ancho de cuatro: en 1.º, 500; en 2.º, 250; en 3.º, 150; en 4.º, 30.—Al ancho de cinco: en 1.º, 1.000; en 2.º, 500; en 3.º, 350; en 4.º, 150.—Al id. de seis y siete, se publicarán a no, a juicio de la Dirección.

Núm.

17.799

Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

Viernes 22 de Noviembre de 1918.

Talleres: Pao Seco de Lucena, 11.

## MISCELANEA

### Relicula viviente

Miles de pesetas que vuelan.—La estancia en la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).

VARIA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.º plana, 16 pts.; en 2.º, 10; en 3.º, 7,50; en 4.º, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro, id.—En 1.º plana, 3; en 2.º, 1,50; en 3.º, 1; en 4.º, 750.

Do un hecho, merecedor de ser trasladado a la escena, vamos a dar cuenta a nuestros lectores.

En el juzgado de Instrucción del Sagrado, escribana del licenciado don Ramón Ruiz de Perait, se tramita una causa criminal que más bien que proceso parecerá el argumento de una comedia de teatro.

Los hermanos, hermanas de padre y madre, de regular edad, bastante agraciados y vecinos de Granada, en uso de su perfectísimo derecho, se pusieron en relaciones nada felices, hace más de dos años, con dos sujetos: casado y funcionario de una dependencia oficial de Granada, uno; y solitaria recalcitrante el otro.

Las dos parejas de tórtolas se condescubrieron felicidades, reinando entre ellas la mayor cordialidad.

Mis como no hay bien al mal que cien años dure, el palomo casado parece ser que convalece con su paloma distrayendo el asunto de la otra señora a guisa de un juego de cartas.

Un día, como quiera que el solitario, que vive por cierto en una ciudad de nuestra provincia, vecina a Granada, es rico y espléndido, le escribieron una misiva pregonándole que diera unos miles de pesetas, ocho o diez, con cuya cantidad podría su estancia, pudiendo él siempre disponer del dinero.

Y dicho y hecho soltó la luz, gestionó el estanco y de la noche a la mañana apareció una nueva expendeduría en una de las principales vías granadinas.

Así las cosas, la estancia tuvo a bien dar a sus pupilas una misiva.

Con objeto de evitar la ocurrencia, el casado calibró en su espíritu la existencia de la otra señora, teniendo además la honrada de comparecer en el juzgado municipal e inscribirse como hija legítima de él y de su también legítima esposa, que no había pensado, ni mucho menos, en tener un nuevo fruto de bendición.

Pasó el tiempo sin ningún tropiezo, hasta que, a la vez, según se afirma, el rico solitario pensó en que no sería más la patria del estanco y otras que un concepto de depósito había dado a la estancia y su hijo.

Nuestro hombre recibió su dinero y, en efecto, ciese que después de una violenta escena se lo negó, jurando venirse, a ver a sus niñas legítimas, por creerse engañado.

Sin que oírse que tengan relación los hechos anteriores con los que nos están por contar, es lo cierto que pocos momentos después de la discusión referida, un amigo del solitario presentó en el juzgado de Instrucción un escrito que contenía una denuncia de un delito de falsificación de firmas.

Después pasó a declarar el amante, quien también se negó, demostrando documentalmente que él tuvo con un testigo, esposa una niña que escribió en el registro.

Después pasó a declarar el amante, quien también se negó, demostrando documentalmente que él tuvo con un testigo, esposa una niña que escribió en el registro.

Después pasó a declarar el amante, quien también se negó, demostrando documentalmente que él tuvo con un testigo, esposa una niña que escribió en el registro.

Después pasó a declarar el amante, quien también se negó, demostrando documentalmente que él tuvo con un testigo, esposa una niña que escribió en el registro.

## La epidemia gripal

Nuestro corresponsal en Aca nos dice que ocurrirán más de 150 casos de epidemia, encontrándose graves muchos de ellos, falleciendo 11, en su mayoría pobres de solemnidad.

Muchas de las familias donde ocurrieron defunciones se encuentran en la mayor miseria.

El ayuntamiento de Moztoviz, en su sesión extraordinaria acordó pedir la Cruz de Beneficencia para el médico don Jesús Rodríguez Ortega, por servicios prestados durante la epidemia.

De dicho acuerdo se envió copia al Gobernador civil para que la informe y remita al ministro de la Gobernación.

Castell del Ferro. La situación sanitaria mejora notablemente, no ocurrieron nuevas defunciones.

Unájar Ferragut. La epidemia sigue en aumento. El alcalde pide auxilios.

Jubiles. Ocurrieron 30 nuevas defunciones, fallecieron cuatro de los atacados. Hay 466 enfermos.

Dúrcal. Ocurrieron 12 defunciones, los anteriores enfermos mejoran.

Huércal. La epidemia se extingue rápidamente.

Satobaña. Ocurrieron tres defunciones de los atacados anteriormente, la enfermedad decrece.

Alamedilla. Dicha de este pueblo que la enfermedad está estinguída.

Libros. Tienda a desaparecer la enfermedad gripal, los días anteriores ocurrieron solamente tres defunciones.

Unájar Ato. Son los atacados 125, fallecidos cuatro de los epidemológicos.

Parada, Córdoba.—Este día, don Juan Valderama Martínez, coronel de Artillería, imaginario, don Manuel Urbón Fernández, teniente coronel de Caballería, Hospital y provisor, don Diego Echa Vitián, capitán de Infantería.

Destinos al Ministerio de la Guerra, al comandante de Artillería don Luis Torales y al capitán don José Irujo; a las oficinas del Hospital de Granada, al ayudante segundo don Antonio Torres y a las del de Madrid Carabanchel, al ayudante tercero don Emilio García.

Reserva en la Academia de Infantería el comandante don Jesús Velasco.

## En el Ayuntamiento

Por falta de número no pudo reunirse ayer la Comisión de Impuestos.

Personal obrero. En las diferentes obras que el Ayuntamiento ejecuta, trabajaron ayer 84 obreros.

Escuelas Normales. Exámenes en Enero. El ministro de Instrucción pública ha firmado una Real orden por la que, de acuerdo con la propuesta formulada por el Consejo de la Universidad Central, se dispone que el próximo mes de Enero se verifiquen en todos los Centros oficiales dependientes de este ministerio exámenes extraordinarios de aquellos que hubieran suspendido o no concluido la enseñanza.

Escuelas Normales. Exámenes en Enero. El ministro de Instrucción pública ha firmado una Real orden por la que, de acuerdo con la propuesta formulada por el Consejo de la Universidad Central, se dispone que el próximo mes de Enero se verifiquen en todos los Centros oficiales dependientes de este ministerio exámenes extraordinarios de aquellos que hubieran suspendido o no concluido la enseñanza.

Escuelas Normales. Exámenes en Enero. El ministro de Instrucción pública ha firmado una Real orden por la que, de acuerdo con la propuesta formulada por el Consejo de la Universidad Central, se dispone que el próximo mes de Enero se verifiquen en todos los Centros oficiales dependientes de este ministerio exámenes extraordinarios de aquellos que hubieran suspendido o no concluido la enseñanza.

Escuelas Normales. Exámenes en Enero. El ministro de Instrucción pública ha firmado una Real orden por la que, de acuerdo con la propuesta formulada por el Consejo de la Universidad Central, se dispone que el próximo mes de Enero se verifiquen en todos los Centros oficiales dependientes de este ministerio exámenes extraordinarios de aquellos que hubieran suspendido o no concluido la enseñanza.

Escuelas Normales. Exámenes en Enero. El ministro de Instrucción pública ha firmado una Real orden por la que, de acuerdo con la propuesta formulada por el Consejo de la Universidad Central, se dispone que el próximo mes de Enero se verifiquen en todos los Centros oficiales dependientes de este ministerio exámenes extraordinarios de aquellos que hubieran suspendido o no concluido la enseñanza.

Escuelas Normales. Exámenes en Enero. El ministro de Instrucción pública ha firmado una Real orden por la que, de acuerdo con la propuesta formulada por el Consejo de la Universidad Central, se dispone que el próximo mes de Enero se verifiquen en todos los Centros oficiales dependientes de este ministerio exámenes extraordinarios de aquellos que hubieran suspendido o no concluido la enseñanza.

Escuelas Normales. Exámenes en Enero. El ministro de Instrucción pública ha firmado una Real orden por la que, de acuerdo con la propuesta formulada por el Consejo de la Universidad Central, se dispone que el próximo mes de Enero se verifiquen en todos los Centros oficiales dependientes de este ministerio exámenes extraordinarios de aquellos que hubieran suspendido o no concluido la enseñanza.

Escuelas Normales. Exámenes en Enero. El ministro de Instrucción pública ha firmado una Real orden por la que, de acuerdo con la propuesta formulada por el Consejo de la Universidad Central, se dispone que el próximo mes de Enero se verifiquen en todos los Centros oficiales dependientes de este ministerio exámenes extraordinarios de aquellos que hubieran suspendido o no concluido la enseñanza.

Escuelas Normales. Exámenes en Enero. El ministro de Instrucción pública ha firmado una Real orden por la que, de acuerdo con la propuesta formulada por el Consejo de la Universidad Central, se dispone que el próximo mes de Enero se verifiquen en todos los Centros oficiales dependientes de este ministerio exámenes extraordinarios de aquellos que hubieran suspendido o no concluido la enseñanza.

Escuelas Normales. Exámenes en Enero. El ministro de Instrucción pública ha firmado una Real orden por la que, de acuerdo con la propuesta formulada por el Consejo de la Universidad Central, se dispone que el próximo mes de Enero se verifiquen en todos los Centros oficiales dependientes de este ministerio exámenes extraordinarios de aquellos que hubieran suspendido o no concluido la enseñanza.

Escuelas Normales. Exámenes en Enero. El ministro de Instrucción pública ha firmado una Real orden por la que, de acuerdo con la propuesta formulada por el Consejo de la Universidad Central, se dispone que el próximo mes de Enero se verifiquen en todos los Centros oficiales dependientes de este ministerio exámenes extraordinarios de aquellos que hubieran suspendido o no concluido la enseñanza.

Escuelas Normales. Exámenes en Enero. El ministro de Instrucción pública ha firmado una Real orden por la que, de acuerdo con la propuesta formulada por el Consejo de la Universidad Central, se dispone que el próximo mes de Enero se verifiquen en todos los Centros oficiales dependientes de este ministerio exámenes extraordinarios de aquellos que hubieran suspendido o no concluido la enseñanza.

Escuelas Normales. Exámenes en Enero. El ministro de Instrucción pública ha firmado una Real orden por la que, de acuerdo con la propuesta formulada por el Consejo de la Universidad Central, se dispone que el próximo mes de Enero se verifiquen en todos los Centros oficiales dependientes de este ministerio exámenes extraordinarios de aquellos que hubieran suspendido o no concluido la enseñanza.

Escuelas Normales. Exámenes en Enero. El ministro de Instrucción pública ha firmado una Real orden por la que, de acuerdo con la propuesta formulada por el Consejo de la Universidad Central, se dispone que el próximo mes de Enero se verifiquen en todos los Centros oficiales dependientes de este ministerio exámenes extraordinarios de aquellos que hubieran suspendido o no concluido la enseñanza.

## Información oficial

Guarda civil. Le de Orgiva ha denunciado a José Ayllón Martínez, por causar daños en terrenos particulares.

Guarda jurado. Ha sido nombrado guarda jurado de Cúlar Baza, Luis Pérez.

Subasta. El Ayuntamiento de Cúlar Baza anuncia la subasta de alambrado público en aquella localidad.

Al público. En la secretaría del Ayuntamiento de Cúlar se encuentra expuesto al público la matrícula industrial y cédulas personales.

Pagos de Hacienda. Hoy se aborran libramientos a don Eduardo Méndez, don María Milagros Durá, don José Quintana, don Miguel Serrano, don Luis Montenegro, don Antonio Reda, administrador de Contribuciones, don Juan Benito, don Fernando Beldá, administrador del Pinar, don Angel Fernández, don Rafael Falcó, don Mariano Alonso, señor Gobernador civil y don Francisco Fernández.

Reparto territorial. Pagos de Hacienda. Hoy se aborran libramientos a don Eduardo Méndez, don María Milagros Durá, don José Quintana, don Miguel Serrano, don Luis Montenegro, don Antonio Reda, administrador de Contribuciones, don Juan Benito, don Fernando Beldá, administrador del Pinar, don Angel Fernández, don Rafael Falcó, don Mariano Alonso, señor Gobernador civil y don Francisco Fernández.

Reparto territorial. Pagos de Hacienda. Hoy se aborran libramientos a don Eduardo Méndez, don María Milagros Durá, don José Quintana, don Miguel Serrano, don Luis Montenegro, don Antonio Reda, administrador de Contribuciones, don Juan Benito, don Fernando Beldá, administrador del Pinar, don Angel Fernández, don Rafael Falcó, don Mariano Alonso, señor Gobernador civil y don Francisco Fernández.

Reparto territorial. Pagos de Hacienda. Hoy se aborran libramientos a don Eduardo Méndez, don María Milagros Durá, don José Quintana, don Miguel Serrano, don Luis Montenegro, don Antonio Reda, administrador de Contribuciones, don Juan Benito, don Fernando Beldá, administrador del Pinar, don Angel Fernández, don Rafael Falcó, don Mariano Alonso, señor Gobernador civil y don Francisco Fernández.

Reparto territorial. Pagos de Hacienda. Hoy se aborran libramientos a don Eduardo Méndez, don María Milagros Durá, don José Quintana, don Miguel Serrano, don Luis Montenegro, don Antonio Reda, administrador de Contribuciones, don Juan Benito, don Fernando Beldá, administrador del Pinar, don Angel Fernández, don Rafael Falcó, don Mariano Alonso, señor Gobernador civil y don Francisco Fernández.

Reparto territorial. Pagos de Hacienda. Hoy se aborran libramientos a don Eduardo Méndez, don María Milagros Durá, don José Quintana, don Miguel Serrano, don Luis Montenegro, don Antonio Reda, administrador de Contribuciones, don Juan Benito, don Fernando Beldá, administrador del Pinar, don Angel Fernández, don Rafael Falcó, don Mariano Alonso, señor Gobernador civil y don Francisco Fernández.

Reparto territorial. Pagos de Hacienda. Hoy se aborran libramientos a don Eduardo Méndez, don María Milagros Durá, don José Quintana, don Miguel Serrano, don Luis Montenegro, don Antonio Reda, administrador de Contribuciones, don Juan Benito, don Fernando Beldá, administrador del Pinar, don Angel Fernández, don Rafael Falcó, don Mariano Alonso, señor Gobernador civil y don Francisco Fernández.

Reparto territorial. Pagos de Hacienda. Hoy se aborran libramientos a don Eduardo Méndez, don María Milagros Durá, don José Quintana, don Miguel Serrano, don Luis Montenegro, don Antonio Reda, administrador de Contribuciones, don Juan Benito, don Fernando Beldá, administrador del Pinar, don Angel Fernández, don Rafael Falcó, don Mariano Alonso, señor Gobernador civil y don Francisco Fernández.

Reparto territorial. Pagos de Hacienda. Hoy se aborran libramientos a don Eduardo Méndez, don María Milagros Durá, don José Quintana, don Miguel Serrano, don Luis Montenegro, don Antonio Reda, administrador de Contribuciones, don Juan Benito, don Fernando Beldá, administrador del Pinar, don Angel Fernández, don Rafael Falcó, don Mariano Alonso, señor Gobernador civil y don Francisco Fernández.

Reparto territorial. Pagos de Hacienda. Hoy se aborran libramientos a don Eduardo Méndez, don María Milagros Durá, don José Quintana, don Miguel Serrano, don Luis Montenegro, don Antonio Reda, administrador de Contribuciones, don Juan Benito, don Fernando Beldá, administrador del Pinar, don Angel Fernández, don Rafael Falcó, don Mariano Alonso, señor Gobernador civil y don Francisco Fernández.

Reparto territorial. Pagos de Hacienda. Hoy se aborran libramientos a don Eduardo Méndez, don María Milagros Durá, don José Quintana, don Miguel Serrano, don Luis Montenegro, don Antonio Reda, administrador de Contribuciones, don Juan Benito, don Fernando Beldá, administrador del Pinar, don Angel Fernández, don Rafael Falcó, don Mariano Alonso, señor Gobernador civil y don Francisco Fernández.

Reparto territorial. Pagos de Hacienda. Hoy se aborran libramientos a don Eduardo Méndez, don María Milagros Durá, don José Quintana, don Miguel Serrano, don Luis Montenegro, don Antonio Reda, administrador de Contribuciones, don Juan Benito, don Fernando Beldá, administrador del Pinar, don Angel Fernández, don Rafael Falcó, don Mariano Alonso, señor Gobernador civil y don Francisco Fernández.

## Después del armisticio

Las pérdidas inglesas durante la guerra británica, incluyendo las de los 2 millones y los de las tropas aliadas, en todos los teatros de la guerra fueron declaradas el día 19 del actual en el Parlamento de Londres.

Se estima que las pérdidas inglesas durante la guerra británica, incluyendo las de los 2 millones y los de las tropas aliadas, en todos los teatros de la guerra fueron declaradas el día 19 del actual en el Parlamento de Londres.

Se estima que las pérdidas inglesas durante la guerra británica, incluyendo las de los 2 millones y los de las tropas aliadas, en todos los teatros de la guerra fueron declaradas el día 19 del actual en el Parlamento de Londres.

Se estima que las pérdidas inglesas durante la guerra británica, incluyendo las de los 2 millones y los de las tropas aliadas, en todos los teatros de la guerra fueron declaradas el día 19 del actual en el Parlamento de Londres.

Se estima que las pérdidas inglesas durante la guerra británica, incluyendo las de los 2 millones y los de las tropas aliadas, en todos los teatros de la guerra fueron declaradas el día 19 del actual en el Parlamento de Londres.

Se estima que las pérdidas inglesas durante la guerra británica, incluyendo las de los 2 millones y los de las tropas aliadas, en todos los teatros de la guerra fueron declaradas el día 19 del actual en el Parlamento de Londres.

Se estima que las pérdidas inglesas durante la guerra británica, incluyendo las de los 2 millones y los de las tropas aliadas, en todos los teatros de la guerra fueron declaradas el día 19 del actual en el Parlamento de Londres.

Se estima que las pérdidas inglesas durante la guerra británica, incluyendo las de los 2 millones y los de las tropas aliadas, en todos los teatros de la guerra fueron declaradas el día 19 del actual en el Parlamento de Londres.

Se estima que las pérdidas inglesas durante la guerra británica, incluyendo las de los 2 millones y los de las tropas aliadas, en todos los teatros de la guerra fueron declaradas el día 19 del actual en el Parlamento de Londres.

Se estima que las pérdidas inglesas durante la guerra británica, incluyendo las de los 2 millones y los de las tropas aliadas, en todos los teatros de la guerra fueron declaradas el día 19 del actual en el Parlamento de Londres.

Se estima que las pérdidas inglesas durante la guerra británica, incluyendo las de los 2 millones y los de las tropas aliadas, en todos los teatros de la guerra fueron declaradas el día 19 del actual en el Parlamento de Londres.

Se estima que las pérdidas inglesas durante la guerra británica, incluyendo las de los 2 millones y los de las tropas aliadas, en todos los teatros de la guerra fueron declaradas el día 19 del actual en el Parlamento de Londres.

Se estima que las pérdidas inglesas durante la guerra británica, incluyendo las de los 2 millones y los de las tropas aliadas, en todos los teatros de la guerra fueron declaradas el día 19 del actual en el Parlamento de Londres.

Se estima que las pérdidas inglesas durante la guerra británica, incluyendo las de los 2 millones y los de las tropas aliadas, en todos los teatros de la guerra fueron declaradas el día 19 del actual en el Parlamento de Londres.

Se estima que las pérdidas inglesas durante la guerra británica, incluyendo las de los 2 millones y los de las tropas aliadas, en todos los teatros de la guerra fueron declaradas el día 19 del actual en el Parlamento de Londres.

Se estima que las pérdidas inglesas durante la guerra británica, incluyendo las de los 2 millones y los de las tropas aliadas, en todos los teatros de la guerra fueron declaradas el día 19 del actual en el Parlamento de Londres.

## ELECTRICIDAD

Motores y Dinamos Electro-bombas patente "Leyva-Valcarce"

Gran rendimiento. Comodidad. Economía. Elevar de 2.000 a 6.000 litros de agua sólo cuesta 10 céntimos. PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO

JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5—GRANADA.

Las decoraciones muy vistosas y apropiadas, en particular en el primer cuadro, en el que, con gran efecto, se verifica el torpedeo de un transatlántico.

La función de esta noche se titula «Los secretos de la Corte de Veragua», la cual obtuvo en la temporada anterior un grandioso éxito, por su ingeniosa presentación e interés de la obra.

Este noche se estrenará la grandiosa película «Castro de España», cuyo interesante asunto, emocionantes escenas y artística presentación, superan a todo encomio.

En una obra hermosísima que gustará mucho, así como el resto del programa.

Continúa la serie de grandes estrenos en el ilustre teatro del Escudo de Carreteras.

Este noche se estrenará la grandiosa película «Castro de España», cuyo interesante asunto, emocionantes escenas y artística presentación, superan a todo encomio.

En una obra hermosísima que gustará mucho, así como el resto del programa.

Continúa la serie de grandes estrenos en el ilustre teatro del Escudo de Carreteras.

Este noche se estrenará la grandiosa película «Castro de España», cuyo interesante asunto, emocionantes escenas y artística presentación, superan a todo encomio.

En una obra hermosísima que gustará mucho, así como el resto del programa.

Continúa la serie de grandes estrenos en el ilustre teatro del Escudo de Carreteras.

Este noche se estrenará la grandiosa película «Castro de España», cuyo interesante asunto, emocionantes escenas y artística presentación, superan a todo encomio.

En una obra hermosísima que gustará mucho, así como el resto del programa.

## NECROLOGIA

Se ha fallecido en esta capital: Sr. Rafael Olazábal y González.

Doña Asunción Linares López. Doña Rufina Luque Rodríguez. Felipe Ortega Ariza, (párvido).

Se ha fallecido en esta capital: Sr. Rafael Olazábal y González.

Doña Asunción Linares López. Doña Rufina Luque Rodríguez. Felipe Ortega Ariza, (párvido).

Se ha fallecido en esta capital: Sr. Rafael Olazábal y González.

Doña Asunción Linares López. Doña Rufina Luque Rodríguez. Felipe Ortega Ariza, (párvido).

Se ha fallecido en esta capital: Sr. Rafael Olazábal y González.

Doña Asunción Linares López. Doña Rufina Luque Rodríguez. Felipe Ortega Ariza, (párvido).

Se ha fallecido en esta capital: Sr. Rafael Olazábal y González.

Doña Asunción Linares López. Doña Rufina Luque Rodríguez. Felipe Ortega Ariza, (párvido).

Se ha fallecido en esta capital: Sr. Rafael Olazábal y González.

Doña Asunción Linares López. Doña Rufina Luque Rodríguez. Felipe Ortega Ariza, (párvido).

Se ha fallecido en esta capital: Sr. Rafael Olazábal y González.

Doña Asunción Linares López. Doña Rufina Luque Rodríguez. Felipe Ortega Ariza, (párvido).

Se ha fallecido en esta capital: Sr. Rafael Olazábal y González.

Doña Asunción Linares López. Doña Rufina Luque Rodríguez. Felipe Ortega Ariza, (párvido).

TELEGRAMAS

Las Cortes

Madrid 21

SENADO

A las tres y cuarenta y cinco abre la sesión el señor Groizard.

Hay gran desanimación.

El señor Sánchez se adhiere a la proposición del Congreso, de que se conceda un indulto general en celebración de la paz.

Se formulan otros ruegos que acrecen de interés.

Orden del día

Se discute el articulado del proyecto creando el Instituto nacional agrícola.

Se aprueba hasta el artículo 21.

Se suspende este debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y treinta y cinco de la tarde abre la sesión el señor Villanueva.

Ocupan el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación y Abastecimientos.

El señor Gujarró pide al señor Silveira procure solucionar la huelga de obreros de Valencia, pues los huelguistas han asesinado ya a tres patronos, creando un estado de intranquilidad grande, agudizado por la negligencia del gobernador.

Aboga por la creación del Centro de expansión colonial, dándole los requisitos necesarios para que realice una función eficaz que evite el peligro en que caeremos cuando, firmada la paz, se establezca el bloqueo económico.

El señor Silveira le contesta que se preocupa de la huelga de Valencia. Califica de intrasigentes a los patronos.

El señor Barcia anuncia una interpelección para protestar de la actitud del conde de Romanones, según se a remitir a la Cámara los documentos diplomáticos que le tiene pedidos.

El ministro de la Guerra saluda a la Cámara.

Contesta los ataques dirigidos ayer por el señor Domingo contra los jefes y oficiales del ejército de Marruecos.

Agradece la defensa que de éstos hizo el señor Silveira.

Suma su protesta a la de éste, considerando injustos los ataques dirigidos contra los dignos jefes y oficiales.

Rechaza, por falsos e insidiosos, ciertos sueltos publicados estos días por los periódicos de las izquierdas sobre aproximaciones entre elementos militar y republicanos.

Se lee una proposición incidental del marqués de la Frontera, solicitando que el Estado proteja la producción nacional.

La defiende su autor, ocupándose del mercado de lanas en Extremadura y de la situación de los marineros, combatiendo la política de Abastos que realizó el señor Ventosa.

Se suspende este debate.

Se entra en el orden del día.

La prórroga de los presupuestos

Se lee un voto particular del señor Marraco al proyecto prorrogando los presupuestos.

Dice que el gobierno nació sin orientación económica definida.

Culpa al ministro de Hacienda de que sólo se preocupa de vivir al día.

Dice que el problema regionalista puede solucionarse con la proposición de los republicanos.

Alude a las posibles responsabilidades de una elvadísimas persona por la frecuencia en la sucesión de los gobiernos. (Se promueven ruidosas protestas).

El señor Villanueva le llama al orden.

El señor Marraco continúa discutiendo sobre los diversos aspectos de la vida nacional.

Se declara contrario al cambio de fecha del año económico.

Dice que los presupuestos de Guerra y Marina pueden reducirse a cuantiosos millones.

Le contesta el señor Alba.

Recuerda que la crisis última se produjo en el momento en que el señor Maura invitaba a las minorías a que reflexionaran sobre los medios de legalizar la situación económica.

La cuestión de los presupuestos fue examinada al resolverse la crisis de los jefes de las fracciones políticas que entraron en el gobierno. Las soluciones que se proponían eran inadmisibles.

Necesitamos buscar una fórmula para hacer un alto en el camino y garantizar el cobro de los tributos en primer orden, formando un presupuesto adecuado. Contrae la obligación de presentar los presupuestos en febrero, y esto prueba que queremos conducirnos con el Parlamento.

Reconoce que las apelaciones al Parlamento pueden hacerse cuando se tiene mayoría, cosa que no existe ahora. No queremos una mayoría inicial, pero no evitaremos nunca el resultado de las votaciones.

Señala la importancia de los pro-

blemas que tienen que acometer, para resolver el grave punto relativo al déficit. Se han consumido ya los doscientos millones de Obligaciones que emitió el señor González Besada y se han pedido catorce millones más a Tesorería.

Hay vencimientos importantes para los cuales precisa adoptar acuerdos urgentes. La situación es delicada, necesitando colaborar con este gobierno u otro, para el restablecimiento del crédito público.

No admite espera la situación, porque las realidades nacionales anteriores sgravaz el problema.

También puede relacionarse este asunto con la autonomía regional. Sin la política de reorganización de la hacienda no puede confiarse en la mejora del estado de la misma.

Considera un error que las derechas se opongan a las nuevas ideas económicas, en relación con las modernas orientaciones político-sociales. Debemos producir una revolución económica con medidas periódicas adoptadas a las realidades políticas.

Seremos audaces, pero queremos que la obr. de las izquierdas esté revestida de severidad y formalidad.

Ratifica sus ideas radicales sobre la transformación de la propiedad y socialización de todos los elementos. Servimos lealmente al rey, pero estamos convencidos que la única manera de servir al país es ayudar a estas transformaciones que impone el mundo.

Ha llegado el momento de actuar y decidirse sobre una orientación económica. No queremos mantener el engaño, dejando que se crean otras cosas engañosas.

No hacemos cuestión de amor propio del proyecto. Admitiremos las transacciones patrióticas que no alteren su sustancia.

Cumplimos el deber que tenemos con el rey, que nos ha traído aquí, y con el país. Ahora, en manos de la Cámara está la solución.

Rectifica el señor Marroco, exponiendo su desconfianza fundada en los hechos pasados.

El señor Alba dice que promete realidades que no defraudará las promesas.

Solicita de los jefes de minorías que emitan su opinión al votar el proyecto.

El señor González Besada, en nombre de los conservadores, declara que el gobierno apreciará su transigencia y el abandono que de sus propias convicciones tiene que hacer para aceptar la fórmula de los presupuestos del gobierno, pero atento a las circunstancias del momento y al anuncio del gobierno de adoptar resoluciones extremas, ofrece votar con el gobierno.

El señor La Cierva dice, que el señor Alba reproduce ahora la actitud de 1916. Entonces se conformó con algunas autorizaciones. La gente vea ahora la fórmula que emplea para salvar la situación política actual.

El señor Alba dice, que los presupuestos de gastos están ya discutidos por el Parlamento y constituyen un gasto permanente, ocasionado por leyes que votaron las Cámaras.

El señor La Cierva pide que se discuta el presupuesto de ingreso ordinario y vengán luego todos los proyectos que quiera el gobierno traer, para discutirlos, cuando nos demuestre que tiene que salvar los intereses nacionales y no una pequeña dificultad política.

Rechaza la coincidencia del señor Alba con los republicanos en materia económica.

Las reformas no deben implantarse sin reflexión.

El señor Cambó rechaza los argumentos expuestos.

Antes que nada considera necesaria la realización de obras públicas, especialmente los ferrocarriles transpirenaicos, que aumentará nuestras relaciones exteriores e interiores.

Podría solucionarse el asunto trayendo el gobierno las leyes económicas que ha formado la comisión parlamentaria. Entonces daría su voto en blanco para promulgarse como ley.

Propone que el gobierno reuna a todos los jefes parlamentarios, incluso los más opuestos y radicales, y que eleven al rey la propuesta de un gobierno de tal autoridad, para que las orientaciones que tome en materia internacional no sean cambiadas y subsistan siempre, por encima de todas las contingencias de la política internacional.

El señor Álvarez Valde.—Sería más conveniente la formación de un presupuesto provisional, por entender que no pueden hacerse ahora los presupuestos, definitivamente, pues las reformas wilsonianas es posible que nos obliguen a reducir los gastos de Guerra y Marina en Marruecos.

Declara que la fórmula del señor Alba concierne la Constitución. Los reformistas no pueden votarla. No pueden merecerle confianza las ofertas, cuando sólo recibe hasta ahora una ayuda precaria.

Nosotros recordamos al señor Alba que, con una mayoría disciplinada, el apoyo del presidente del Consejo y las minorías, no pudo sacar adelante el proyecto de beneficios de guerra.

El señor Prieto acepta la teoría de que sea la comisión de todas las fracciones quien confeccione el presupuesto. Las mayorías se conquistan con obras, no con programas.

Votará sin reserva contra el proyecto.

El señor Onjarró niega el voto de los jaimistas.

El señor Epalza, en nombre de los nacionalistas vascos se niega también a votar a favor del proyecto.

El señor Maura declara que, ante las dificultades con que tropieza el gobierno, dará su voto al gobierno si acepta las responsabilidades que puedan surgir en el porvenir.

El señor Alba contesta a las manifestaciones de los oradores, especialmente al señor Cambó.

Dice que el proyecto de obras públicas del señor Cambó es igual que el proyecto que presentó el señor Cassel en 1909.

Algunos proyectos presentados por el gobierno anterior, como los créditos probables serán examinados por el gobierno y acaso los acepte.

Rechaza el presupuesto que entrega la comisión parlamentaria porque la iniciativa corresponde al gobierno.

El señor Cambó niega que haya dicho eso.

El señor Alba.—Así lo entendimos todos.

El señor Cambó.—Me entendieron mal. El presidente del Consejo se lo explicará a su señoría.

El señor Alba.—El presidente no tiene la profesión de dómimo, como por lo visto la tiene su señoría.

Rechaza el voto particular del señor Rodés, porque prescinde de las autorizaciones, sin las cuales el gobierno no puede gobernar dignamente.

Dirigiéndose a las izquierdas les dice, que espera el momento en que se marque la coincidencia de opiniones cuando se discuta la obra económica.

Respeto las inquietudes patrióticas del señor Maura, sin compartirlas.

Respecto a la responsabilidad, desearía que el proceso fuese muy largo para que señalase a quien correspondía en estos momentos.

El señor Rodés.—Se nos pide un voto de confianza. Votará en contra, declarando que mis simpatías están con el voto del señor Marraco.

El señor Alba.—La confianza o desconfianza en el gobierno es cuestión aparte. La autorización para emitir 1.600 millones de la Deuda era un proyecto del señor González Besada, Nosotros lo traemos íntegro.

Sentimos mucho no contar con el concurso del señor Rodés, pero una vez más queremos el concurso del Parlamento.

Preguntado si se toma en consideración el voto del señor Marraco, la mayoría pide votación no verbal.

Desechan el voto 181 votos contra 22.

Se levanta la sesión.

Consejo de ministros

Madrid 21

En Palacio

Los ministros se han reunido en consejo en Palacio, presididos por el rey.

El marqués de Alhucemas hizo un discurso detallando los interesantes debates parlamentarios y la actitud de las respectivas minorías en relación con los problemas planteados.

Después cambiaron impresiones los ministros, manteniendo los puntos de vista señalados en el discurso del marqués de Alhucemas.

El gobierno está inspirado en un espíritu de transigencia y escuchará todas las opiniones que conciernan mediante una votación.

Del resultado de esto dependerá la actitud definitiva del gabinete.

Parlamentarias

Madrid 21

La reforma de la Constitución

En el Senado se reunió la minoría maurista.

Todos emitieron su juicio acerca de la anunciada reforma de la constitución del Senado y del bloque de las derechas.

Volverán a reunirse.

El señor Sánchez Toca reunirá mañana a la minoría conservadora para tratar de este asunto.

El entierro del general Jordana

Madrid 20

Imponente manifestación

Dicen de Ceuta:

El entierro del general Jordana ha sido una imponente manifestación.

Se le tributaron honores de capitán general muerto en campaña.

El comercio cerró y los consules colocaron banderas a media asta.

Marcharon para asistir al entierro el comandante general de Ceuta, el

syuntamiento, comisiones y fuerzas del ejército.

El féretro estaba envuelto en una bandera española.

Presidió el duelo el general Huerta, en representación del rey, el secretario general de la comarista y los hijos del finado.

Información financiera

BOLEA DE CAMBIO

Valores del Estado

Interores

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

Exterior

amigos, esperando nuevos antecedentes para deliberar.

Cambiaron impresiones sobre la campaña que se emprenderá rápidamente en todo el país.

Plante en un cuartel

El ministro de la Guerra, hablando esta tarde en el Congreso con los periodistas, manifestó que, aunque sea cierta la noticia del plante ocurrido en un cuartel de Coruña, donde seis compañías del regimiento de Isabel la Católica, rechazaron el rancho; el hecho ocurrió hace días y carece de importancia.

Realmente, añadió, la condonación del rancho resulta deficiente ahora por la carencia de comestibles.

Por ello, se aumentó un real el haber de cada plaza, con lo cual queda solucionada la cuestión para lo sucesivo.

El aumento de la tarifa ferroviaria

Una comisión de empleados y obreros de ferrocarriles visitó en el Congreso al marqués de Alhucemas y a algunos jefes de minorías para rogarles que procuren la rápida aprobación del proyecto aumentando la tarifa de ferrocarriles, sin lo cual no pueden las compañías atender las peticiones de aumento de sueldos que tienen formuladas.

El marqués de Alhucemas estimó justificada la petición y ofreció intervenir en el asunto.

Noticias de Barcelona

Madrid 21

Llegada de un submarino alemán

A las siete y media de la mañana entró en el puerto el submarino alemán U 57, atracando en el muelle de España.

Después se trasladó al costado del cañonero Alvaro de Bazán.

Lleva 27 tripulantes.

Ha entrado en el puerto, hasta que los aliados decidan el rumbo que debe tomar.

Imenso gentío acudió al muelle. La dotación del «Alvaro de Bazán» obsequió a la del sumergible con galletas y tabacos.

El embajador inglés

Ha llegado el embajador inglés sir Harding.

Le recibieron el personal del consulado y el gobernador.

Se le obsequiará con un banquete íntimo, al cual asistirán las autoridades.

Ciudadanos honorarios

En la sesión del Ayuntamiento se ha acordado nombrar ciudadanos honorarios de Barcelona, a Clemenceau, Lloyd George, al duque de Orleans y al presidente del Consejo belga Coereman, y rotular dos nuevas calles con los nombres de Adolfo Max, alcalde de Bruselas, y del mártir Battisti.

La autonomía

Se reunió el consejo permanente de la mancomunidad, tratado de la ponencia que se discutirá el sábado con los parlamentarios sobre la autonomía.

Preliminares de paz

Madrid 21

Torpederos

internados

Dicen de Amsterdam:

Once torpederos alemanes han llegado al puerto de Back cerca de la frontera alemana, procedentes de Amberes.

Todos serán internados.

Dónde está el Kropitz

Mandan de Londres:

El Kropitz alemán está instalado en la isla de Weiringen, al norte de Zyusaderde.

Ha sido alquilado recientemente un local en el pequeño pueblo de Osterland, al norte de la isla, en una parte.

El barco llevaba a aquella costa una enorme cantidad de muebles incluso una mesa de billar y una instalación de baño.

Protesta de los aliados

Dicen de París:

El Echo de París dice que los aliados han decidido protestar ante el gobierno holandés contra la violación de neutralidad que supone el permiso dado a las tropas alemanas para atravesar Limburgo.

La ocupación de Budapest por los franceses

Según los periódicos de Budapest, las primeras tropas francesas entraron el jueves en la capital de Hungría, que será ocupada por una división de 8.000 hombres.

Otras divisiones ocuparán importantes centros y las vías férreas.

La reconquista francesa

El general Dupont, comandante del sexto cuerpo de ejército, ha entrado en Saverne esta mañana al frente de la división de infantería número 73.

Fue indudablemente el recibimiento. El alcalde y los concejales municipales, ostentaban insignias.

Util recomendación

Como no paran de recibirse importantes remesas de géneros para la temporada de invierno en los renombrados almacenes de tejidos

EL LEON